



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 67

Res. 61

Exp. 3/13496/15 y of.

Montevideo, 17 DIC 2015

VISTO: lo dispuesto en Acta Ext. 15, Res. 14 de fecha 1 de diciembre de 2015, recaída en expediente 3/13496/15, comunicada por Oficio 516/15;

RESULTANDO: que en el resuelve N° 13 del Of. 248 dispone la confirmación para el año 2016 de diversos cargos incluyendo el cargo de Referente de Educación Sexual y en el resuelve N° 14 dispone, que de mediar renuncia escrita del docente, corresponde el cese del cargo;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 1 a 7 de obrados lucen las renunciaciones del Prof. CAVALHEIRO TORRES, Leonel Alfredo, C.I. 2.787.946-0, y de la Prof. FLEITAS FLEITAS, María de Rosario, C.I. 2.002.084-2, al cargo de Referente de Educación Sexual, en el Liceo N° 3 de Las Piedras – Canelones, y Liceo Montevideo N° 17, respectivamente;

II) que las renunciaciones de referencia, son de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar las mismas a partir del 1° de marzo de 2016;

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia presentada por el Prof. CAVALHEIRO TORRES, Leonel Alfredo, C.I. 2.787.946-0, al cargo de Referente de Educación Sexual, en el Liceo N° 3 de Las Piedras - Canelones, y de la Prof. FLEITAS FLEITAS, María de Rosario, C.I. 2.002.084-2 de Liceo Montevideo N° 17, respectivamente, a partir del 1° de marzo de 2016.

2) Disponer que la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza ponga a disposición el cargo referido para los actos de elección designación 2016.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Librese Oficio. Publíquese en web institucional. Siga a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a la Comisión de Educación Sexual del CES, a la Dirección del Liceo N° 3 de Las Piedras – Canelones y Liceo Montevideo N° 17, respectivamente, y por su intermedio notifíquese (fecha y firma) a los interesados.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CIMHA RAU
Secretaría Ejecutiva
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

COMUNICACIONES
Entró 18/12/15 ML
Salió